

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC/02VI/2017 de 28 de julio, por la que se convocan 10 ayudas puente (modalidad C) para la contratación de investigadores doctores pendientes de incorporación a una estancia postdoctoral dentro del marco del Plan Propio de Investigación 2017

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS

Bakkali, Hicham
Bohórquez Ferrando, Julio
Burgos Martín, Carmen Macarena
Jiménez Arias, Juan Luis
Moreno Márquez, Adolfo

EXCLUIDOS

Nombre y apellidos	Motivo de la exclusión
Acosta Rueda, Laura María	(1) (2)
Brito García, Javier	(1)
Fernández García, Susana	(1)
Jiménez del Castillo, Juan Carlos	(1)
Mennaa Mennaa, Fátima Zahra	(1)

- (1) No cumple el requisito de haber desarrollado la formación predoctoral, durante un mínimo de tres años, en el seno del mismo Grupo de Investigación de la UCA, con el que quedaría vinculado durante el disfrute del contrato, o no indica la fecha de inicio de la vinculación con dicha entidad.
- (2) No aporta el documento que acredite la aceptación en un Centro de Investigación extranjero para una estancia posdoctoral de, al menos 12 meses, realizable una vez finalizado el contrato.

Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de 10 días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente listado en la web de Investigación, debiendo realizar dicha subsanación utilizando los mismos cauces que los indicados en la convocatoria para la solicitud original.

Cádiz, a 16 de octubre de 2017



Fdo.: Javier Benavente González
Director General de Investigación




Fdo.: Casimiro Mantell Serrano
Vicerrector de Investigación